



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO, EN SU CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE. (sic)

**AUTORIDAD RESPONSABLE:** BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE, PRESIDENTA MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. (sic)

En el Expediente con número de clave **TEEC/JDC/12/2023**, relativo al Juicio para la Protección de los Derechos Político Electorales de la Ciudadanía promovido por Royer Rodolfo Raygoza Quijano, en su calidad de Excandidato a Comisario Municipal de Chiná, Campeche, en contra de la "COMISIÓN DE ACTOS DE NOMBRAR A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE CHINÁ, DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE EN MI PERJUICIO" (sic). La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **quince de marzo de dos mil veintitrés**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con cincuenta minutos** del día de hoy **quince de marzo de dos mil veintitrés**, de conformidad en lo que establecen los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, **notifico a las partes y a los demás interesados, el acuerdo de fecha quince de marzo de dos mil veintitrés**, constante de tres páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIA

Lic. Verónica del Carmen Martínez Puc  
Ced. Prof. 3661745



TRIBUNAL ELECTORAL DE  
ESTADO DE CAMPECHE  
ACTUARÍA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE



**JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.**

**EXPEDIENTE: TEEC/JDC/12/2023.**

**ACTOR:** ROYER RODOLFO RAYGOZA QUIJANO, EN SU CALIDAD DE EXCANDIDATO A COMISARIO MUNICIPAL DE CHINÁ, CAMPECHE. *(sic)*

**AUTORIDAD RESPONSABLE:**  
BIBY KAREN RABELO DE LA TORRE PRESIDENTA MUNICIPAL Y H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CAMPECHE. *(sic)*

**ACTO IMPUGNADO:** "COMISIÓN DE ACTOS DE NOMBRAR A LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA COMISARÍA DE CHINÁ, DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE EN MI PERJUICIO" *(sic)*.

Con esta fecha quince de marzo de dos mil veintitrés, la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Juana Isela Cruz López, doy cuenta a la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, con el estado que guardan los presentes autos y con el escrito signado por la licenciada Biby Karen Rabelo de la Torre en su carácter de Presidenta Municipal del H. Ayuntamiento de Campeche y licenciada Yesmy Yaret del Pilar Castillo Couoh síndica de asuntos jurídicos, en representación del Ayuntamiento del Municipio de Campeche, relativo al informe circunstanciado y diversa documentación del medio de impugnación Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía interpuesto por Royer Rodolfo Raygoza Quijano, en su calidad de excandidato a comisario municipal de Chiná, Campeche. *(sic)*; recibido ante la Oficialía de Partes de este tribunal, el día catorce de marzo de la presente anualidad a las 14:40 horas, Conste.



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A QUINCE DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Vista la cuenta que antecede, la magistrada presidenta de este tribunal electoral, **ACUERDA:**

**PRIMERO:** Con la documentación de cuenta y el presente proveído, intégrese el expediente fórmese y regístrese en el Libro de Gobierno con la referencia alfanumérica TEEC/JDC/12/2023, como Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, lo anterior con fundamento en los numerales 150 y 151, fracción III del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche al cual deberá agregarse el expedientillo con la referencia alfanumérica TEEC/EXP/14/2023, por medio del cual se ordenó el trámite del presente Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía, para los efectos legales correspondientes.

**SEGUNDO:** Para los efectos previstos en el artículo 674, fracción I de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, 18, fracción VIII y 31, fracción XXV de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, 31, fracción VII, 32, fracción I, 34, fracción XIV y 153 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, tórnese los presentes autos a la ponencia de la magistrada María Eugenia Villa Torres magistrada por ministerio de ley, a fin de determinar si reúne los requisitos legales y proveer lo conducente.

**TERCERO:** Anótese el turno de la magistrada instructora en el libro respectivo.

Notifíquese a la parte actora, autoridad responsable y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos de este órgano jurisdiccional electoral local, de conformidad con los artículos 687, 689 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; 172 del Reglamento



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**



**2023. Conmemoración del 70 aniversario del reconocimiento del derecho al voto de las mujeres en México"**

**EXPEDIENTE: TEEC/JDC/12/2023.  
ACUERDO DE TURNO**

Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, y 24 de los Lineamientos del Tribunal Electoral del Estado de Campeche para la Recepción de Medios de Impugnación, Procedimientos Especiales Sancionadores y Promociones Vía Electrónica, cúmplase. Así lo proveyó y firma la magistrada presidenta Brenda Noemy Domínguez Aké, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante mí la maestra Juana Isela Cruz López, secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.

**BRENDA NOEMY DOMÍNGUEZ AKÉ  
MAGISTRADA PRESIDENTA**



**TRIBUNAL ELECTORAL  
ESTADO DE CAMPECHE  
PRESIDENCIA  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE,  
CAMPECHE, MEX.**

**JUANA ISELA CRUZ LÓPEZ  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
POR MINISTERIO DE LEY.**



**TRIBUNAL ELECTORAL DEL  
ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS  
SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE, MEX.**

Con fecha (15 de marzo de 2023), se pasan los autos a la actuario para su debida notificación. Conste.